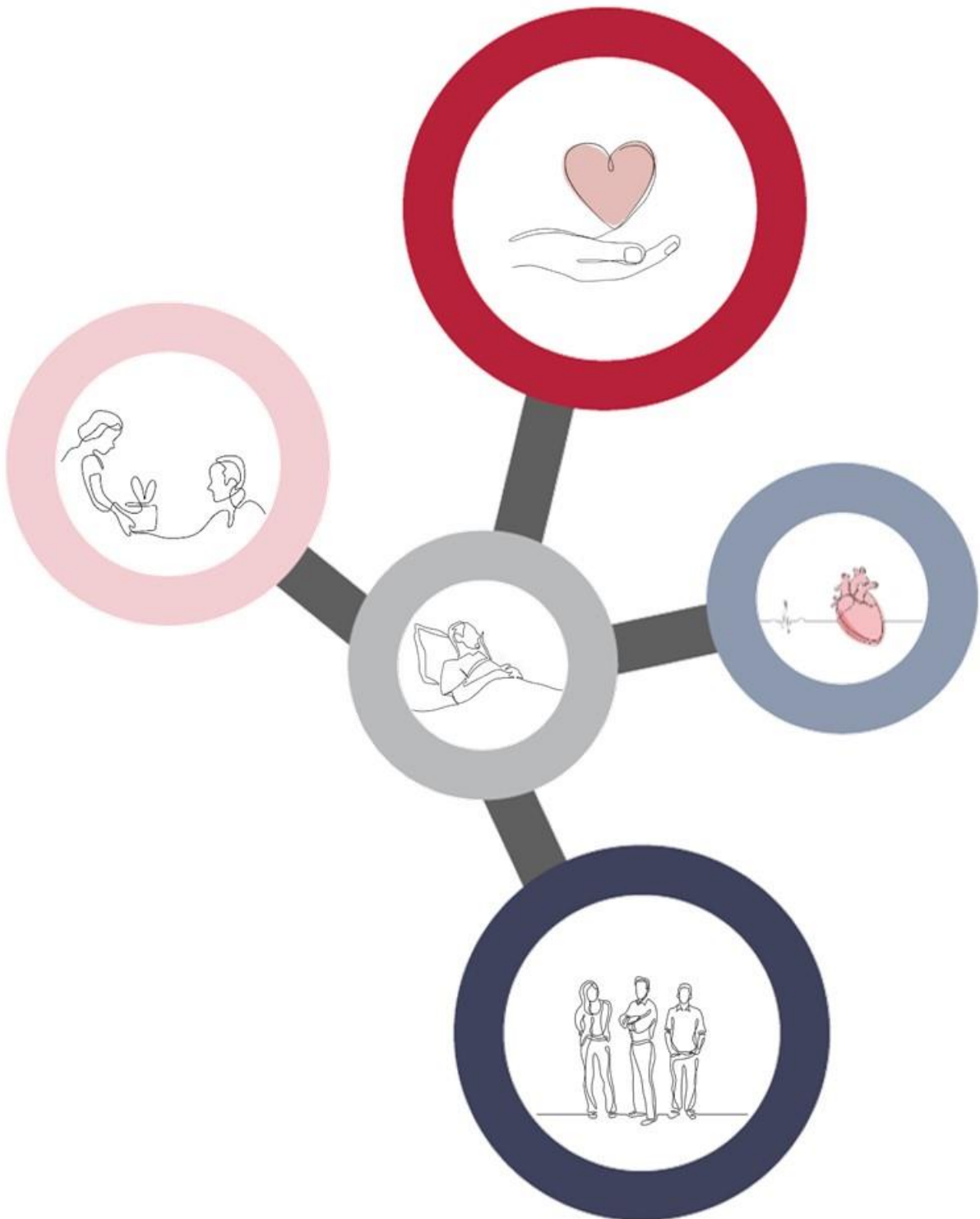
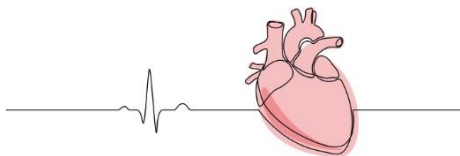


Donación y trasplante

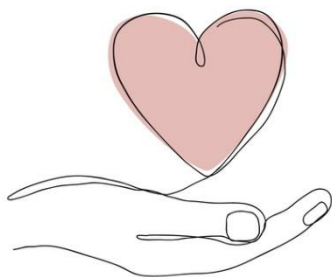


¿Qué es un trasplante?



Un trasplante es sustituir un órgano o tejido enfermo por otro que funcione adecuadamente. Hoy en día constituye una técnica médica muy desarrollada que logra magníficos resultados para quien lo recibe. No obstante, necesita obligatoriamente la existencia de donantes. Sin la solidaridad de los y las donantes no hay trasplantes.

¿Quién puede ser donante?



Cualquier persona puede ser donante de órganos y tejidos, independientemente de su edad. Un equipo médico, en el momento del fallecimiento, evaluará si la donación es posible, dependiendo de la causa de la muerte y la historia clínica de la persona fallecida. Si la donación fuese posible, se preguntará a la familia sobre la voluntad de la persona fallecida. Es un momento difícil para la familia, por eso, si has tomado una decisión acerca de la donación, es importante que expreses tu voluntad a tus seres queridos. También puedes dejar constancia de esa voluntad en tu Documento de Voluntades Anticipadas.

Todos iguales. Está garantizado.

La Ley de Trasplantes garantiza, entre otros, dos aspectos fundamentales:

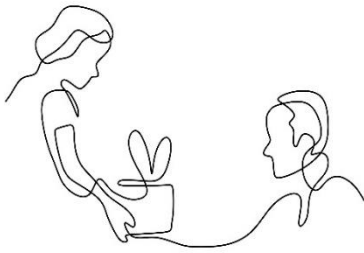


- Altruismo de la donación: nadie puede donar ni recibir un trasplante con otras intenciones o medios que no sea la solidaridad altruista.
- Equidad en el acceso al trasplante: todas las personas tenemos el mismo derecho y las mismas posibilidades de recibir un trasplante, independientemente de nuestro lugar de residencia o de cualquier otra coyuntura personal. Esto es así porque existe una Red Nacional de Coordinación y Trasplantes, sometida a rigurosos controles que garantizan el cumplimiento de este derecho en condiciones de igualdad.

¿Quién tiene acceso a un trasplante?



Personas enfermas que sufren un daño irreversible en uno de sus órganos y/o tejidos. El trasplante es la única solución para evitar su muerte o para mejorar su calidad de vida. Cada paciente incluido en lista de espera es valorado de forma individual por el equipo de trasplante de su hospital de referencia. El trasplante es la única solución. Su vida depende de que llegue un órgano a tiempo.



Hazte donante. Salvarás vidas.

Si necesitas más información para tomar una decisión, puedes contactar con la Oficina de la Coordinación Autonómica de Trasplantes de Navarra a través del teléfono 848 42 28 94, o bien, escribir al correo electrónico ctraspna@navarra.es.